



OEA

Más derechos
para más gente

INFORME DE GESTIÓN

2022

SECRETARÍA DE ACCESO
A DERECHOS Y EQUIDAD

SARE

GARANTIZANDO

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”

EN LAS AMÉRICAS



OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity.
Informe de gestión 2022: Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, Organización de los
Estados Americanos.

p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.56)

ISBN 978-0-8270-7777-5

1. Human rights. 2. Equality. 3. Justice, Administration of. 4. Social integration. 5. Social
policy. 6. Civil society. I. Title. II. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.56

GARANTIZANDO

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”

EN LAS AMÉRICAS



OEA

Más derechos
para más gente

Luis Almagro

Secretario General de la OEA

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos
y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian

Directora del Departamento de
Inclusión Social

Coordinación de la Publicación: Esperanza Ramos y Nicole Levoyer

Diagramación: Nicole Levoyer

Agradecemos a Adam Siegel, Clara Burjel, Claudia González, Jean Ricot Dormeus, Mariana Herrera, Mariette Vidal, Mercedes Carrillo, Paulina Corominas, Roberto Rojas, Sarah Meneses, Sara Mia Noguera y Vanessa Salazar por sus contribuciones..

ISBN 978-0-8270-7777-5

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2021

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:

SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W.
Washington, D.C. 20006 USA

TABLA DE CONTENIDOS

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE) _____ 2

Objetivos estratégicos _____ 4

Programas Clave _____ 5

Recursos Financieros _____ 49

Socios _____ 50

01

SARE

SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE, por sus siglas en inglés) fue creada en el año 2015, con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos e iniciativas para mejorar las condiciones de acceso a derechos y propiciar una mayor equidad en la región. La SARE busca promover y ampliar la agenda de trabajo de la Secretaría General en materia de inclusión social, priorizando el trabajo en favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad; la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, y la participación ciudadana.

Esta labor se lleva a cabo con especial énfasis en los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad (GSV)¹, tales como los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas LGTBI, la juventud y niñez en riesgo, las personas migrantes, refugiadas, y solicitantes de asilo, las personas mayores, entre otros, desde un enfoque transversal e interseccional.

En este sentido, el trabajo de la SARE es importante en la medida en que se centra en los puntos críticos para lograr la meta global y regional de disminuir las brechas sociales y la desigualdad, mediante la promoción de la equidad y la inclusión social. Sin su labor dentro de la OEA, las poblaciones en situación de vulnerabilidad, que representan un alto porcentaje de la población total de la región, difícilmente podrían ver representados sus intereses y participar en la construcción y fortalecimiento democrático desde la óptica de la cooperación, la responsabilidad compartida, y la ayuda recíproca que el foro de diálogo político más importante de las Américas puede brindar.

La SARE promueve el diálogo permanente con y entre los Estados Miembros de la OEA, constituyéndose en uno de los foros más importantes a nivel regional para la construcción de consensos y agendas hemisféricas, orientados a promover la equidad y la justicia social en la región a través del ejercicio efectivo de los derechos humanos, la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana. Para optimizar el cumplimiento de su tarea en el hemisferio, la SARE ha creado alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y otras organizaciones internacionales en el ámbito regional y global.

La Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, durante el año 2022, a través del Departamento de Inclusión Social (DIS) y la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, continuó trabajando hacia la consolidación de la agenda de inclusión social y acceso a derechos en la Región, a través del empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad, la erradicación de la discriminación, el racismo e intolerancia en las

¹ Los grupos en situación de vulnerabilidad se refiere al colectivo de personas que por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, identidad cultural, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética, condiciones bio-psico-sociales o cualquier otra, han sido históricamente discriminados y el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos negados o violados (definición basada en la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia). Disponible en:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp

Américas, el abordaje de la pobreza multidimensional, el mapeo de prioridades en materia de desarrollo Social, la participación de la sociedad civil, la protección de los derechos del consumidor, y la promoción de los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas de la región.

Con este Informe de Gestión 2022, la SARE reitera su compromiso de seguir trabajando con sus socios apoyando a los Estados Miembros en la elaboración y adopción de políticas públicas inclusivas que permitan eliminar las brechas causadas por la discriminación, alcanzar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos y construir juntos sociedades más justas e inclusivas.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD (SARE)

MISIÓN

Trabajar junto a los Estados Miembros de la OEA en la **construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, promoviendo el acceso a derechos, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad, y la participación ciudadana.**

VISIÓN

Ser el referente hemisférico en materia de diálogo, cooperación técnica, diseño e implementación de políticas e iniciativas con enfoque de derechos para la inclusión social con equidad.

02 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1 Promover el **diálogo hemisférico** y la **cooperación técnica** con y entre los Estados Miembros de la OEA en temas relacionados con el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana, para fortalecer la capacidad de las instituciones estatales encargadas de estas áreas.
- 2 Generar **bases de conocimiento**, construir capacidades, y gestionar y difundir información sobre políticas públicas, leyes, programas y buenas prácticas de los Estados Miembros dirigidas a promover la inclusión social con equidad, el empoderamiento de grupos en situación de vulnerabilidad, la participación ciudadana y el acceso a la Justicia.
- 3 Contribuir a la **observancia de los derechos humanos** en la región mediante el monitoreo de las normas y estándares del sistema interamericano.
- 4 **Fortalecer las capacidades de la sociedad civil** y otros actores sociales, y facilitar su participación y articulación en las actividades de la OEA.
- 5 Intensificar los esfuerzos de **fortalecimiento institucional de la SARE** para garantizar las condiciones laborales y presupuestarias óptimas que le permitan cumplir efectivamente con sus mandatos y responsabilidades.²

Con el fin de implementar estos objetivos y continuar su gestión por resultados, la SARE organizó su trabajo bajo los programas estratégicos que se presentan a continuación. Durante el 2022, estos programas han guiado el trabajo realizado por la SARE para responder a los mandatos establecidos por los Estados Miembros de la OEA y a los desafíos que la recuperación post pandemia COVID-19 ha generado en la región.

² Ver el Plan Estratégico de la SARE en el siguiente enlace:
http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/SARE_Strategic_2020_ESP.pdf

PROGRAMAS CLAVE | 03

Programa 1:

Promoción del Diálogo Hemisférico y el acceso a derechos, la inclusión social con equidad, el empoderamiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y la participación ciudadana

En el marco de este programa, la SARE brinda apoyo a las reuniones de altas autoridades para fomentar el intercambio de información, prácticas promisorias y prioridades para la cooperación regional. Cabe señalar que los foros que apoya o promueve la SARE se enfocan en promover el diálogo orientado a resultados concretos como la adopción de "declaraciones", "planes de acción", "lineamientos", entre otros. Dentro de este programa y durante el 2022 se lograron avances en los siguientes procesos:

❖ Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social (REMDES)

Durante la reunión ordinaria del CIDI celebrada el 22 de febrero de 2022 los Estados Miembros aprobaron la convocatoria de la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES) a celebrarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 17 y 18 de noviembre de 2022, bajo el lema "Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica hacia la Reconstrucción Resiliente y el Desarrollo Social Sostenible en las Américas"

En la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) realizada el 22 de marzo, las 24 delegaciones presentes acordaron las actividades para la preparación de la Quinta REMDES y las autoridades presentaron las versiones preliminares de los documentos centrales. En la reunión ordinaria del CIDI del 26 de abril 2022, los Estados Miembros recibieron la propuesta de metodología de negociación y los documentos: Proyecto de Declaración, Proyecto de Plan de Acción, Proyecto de Temario y Proyecto de Temario Anotado, en los que se describen los temas que serán abordados en la V REMDES, los objetivos y resultados esperados, así como la estructura propuesta para la reunión. Estos documentos fueron aprobados en la reunión ordinaria del CIDI celebrada el 31 de mayo de 2022.

Como parte del proceso trienal sectorial de desarrollo social, el 20 de octubre de 2022 se desarrolló la reunión preparatoria formal de la V REMDES, en donde representantes de las misiones permanentes de los Estados Miembros de la OEA y las autoridades sectoriales de desarrollo social finalizaron la negociación de las propuestas de documentos a ser aprobados formalmente durante la reunión ministerial, se presentó el proyecto de calendario de la reunión ministerial y abordaron otros temas relativos a la organización de la reunión.

❖ V REMDES

La V REMDES tuvo como objetivos identificar las prioridades regionales en materia de desarrollo social, compartir experiencias efectivas e innovaciones en las políticas de protección social como estrategia fundamental para abordar las brechas y necesidades persistentes en las Américas, incluidas aquellas emergentes como consecuencia de la pandemia por COVID-19; ampliar y consolidar alianzas de cooperación regional a través de la reactivación de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO); aprobar la ["Declaración Interamericana de Prioridades en materia de Desarrollo Social"](#) en la que se establecen líneas de acción prioritarias para avanzar en el desarrollo social en la región y el [Plan de Acción de la República Dominicana 2022](#) en el que se delinearán las actividades concretas que serán implementadas por los integrantes de los Grupos de Trabajo que han estado funcionando desde 2019, durante el próximo ciclo trienal 2022-2025.

La V REMDES contó con la participación de 23 Estados Miembros de la OEA, representados por sus Ministros, Ministras y Altas Autoridades: Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay. La V REMDES fue inaugurada por el Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader; la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, Maricarmen Plata; y el Coordinador General del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República Dominicana, Francisco Antonio Peña Guaba.



Fotografía oficial de la V REMDES

Durante la Primera Sesión Plenaria se presentó el Informe de la Secretaría Técnica y de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) en seguimiento a la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (IV REMDES), a cargo de la Dra. Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, OEA.

Posteriormente se realizó el lanzamiento del "Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas" elaborado por el Grupo de Trabajo 1 "Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida" de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) conformado por México, Canadá, Guatemala y Paraguay. Esta publicación inédita cuenta con las contribuciones de Michelle Muschett, Asesora Senior de Políticas Públicas, y de Ricardo Nogales Investigador Asociado de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford.

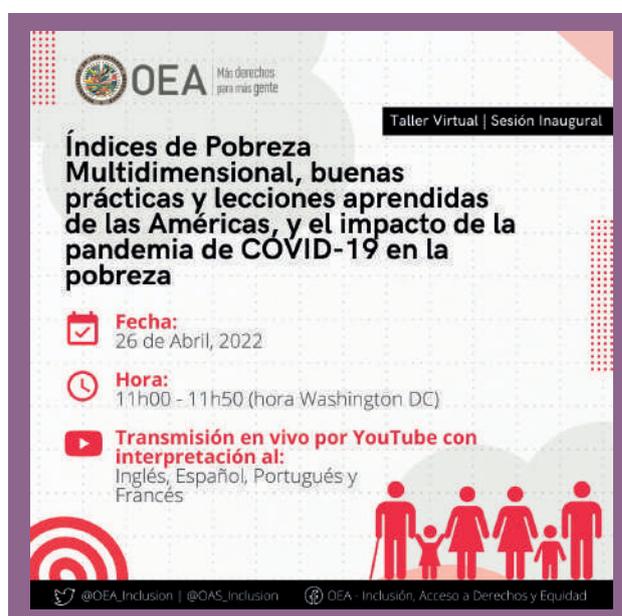
Durante los 2 días de la V REMDES, los Ministros, Ministras y Altas Autoridades compartieron experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas de sus países en materia de desarrollo social. Además se contó con las presentaciones de las y los expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial (BM), la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), y la Secretaria General Adjunta de Desarrollo Humano y Social de CARICOM.

Como parte de la agenda propuesta para la V REDMES, se realizó la elección de autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) para el ciclo 2022-2025 conformada por: Chile en la Presidencia y, Paraguay y República Dominicana en las Vicepresidencias. También se estableció que México será la sede para la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (VI REMDES) en 2025.

El Departamento de Inclusión Social de la OEA como Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, apoya a los Estados Miembros en la preparación de los insumos y el contenido sustantivo de la reunión ministerial de desarrollo social en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

❖ Grupos de Trabajo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES)

El Grupo de Trabajo 1 titulado: "Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida": Presidencia, Secretaría de Bienestar de México; Vicepresidencia, Canadá, Departamento de Empleo y Desarrollo Social del Canadá; Otros Miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala y Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, realizó el taller "Índices De Pobreza Multidimensional, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas de las Américas y el Impacto de la Pandemia de Covid-19 en la Pobreza", de forma virtual el 26 y 27 de abril de 2022. El taller se desarrolló en dos sesiones virtuales que contaron con interpretación simultánea en los 4 idiomas oficiales de la OEA lo cual permitió hacer una amplia convocatoria y compartir las experiencias de mediciones de la pobreza multidimensional de un grupo diverso que incluyó experiencias de Latinoamérica, América del Norte y el Caribe. Durante este taller participaron expertos y expertas en el tema quienes brindaron información sobre el contexto de la región y los avances recientes en las mediciones de la pobreza multidimensional. Durante la segunda parte del taller, funcionarios y funcionarias técnicas de diez Estados miembros compartieron la experiencia de sus países señalando los retos y las innovaciones que pusieron en marcha para adaptar las metodologías que utilizan para medir la pobreza multidimensional durante la pandemia. Durante los dos días el taller contó con la participación de 149 personas provenientes de las instituciones que miden la pobreza en los países de la región, representantes de organizaciones de sociedad civil, instituciones académicas. Las sesiones contaron además con la participación de 21 delegaciones de los Estados Miembros de la OEA, incluyendo altas autoridades de organismos nacionales de desarrollo social, así como representantes de las Misiones Permanentes ante la OEA. Cantidad de participantes: 240.



Flyer del taller
organizado por el Grupo de Trabajo 1

Este grupo de trabajo, con apoyo de la Secretaría Técnica SADyE/DIS, se encuentra elaborando un compendio titulado “Compendio sobre experiencias y lecciones aprendidas en la medición de la pobreza multidimensional en las Américas” que será presentado durante la V REMDES y sistematiza información sobre las diferentes metodologías que utilizan los países de la región para medir la pobreza multidimensional con un énfasis en las lecciones aprendidas e innovaciones que pusieron en marcha para adaptar estas metodologías al contexto de la pandemia generada por el COVID-19. Dicho compendio incorpora la experiencia de 14 países de la región, con representación de América del sur, central, del norte así como del Caribe; contando con contribuciones de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés).

El Grupo de Trabajo 2 titulado: “Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral”: Presidencia, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana; Vicepresidencia, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; otros miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú, Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay y Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, realizó el taller “Políticas e innovaciones en materia de protección social para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19”, de forma virtual el 26 de mayo de 2022. En el taller participaron 139 personas quienes pudieron conocer algunas de las experiencias de la región sobre innovaciones en los sistemas de protección social durante la pandemia por COVID-19, los retos y oportunidades de las transferencias monetarias y también se consideraron soluciones para la sostenibilidad fiscal y financiera de los sistemas de protección social.

Como estrategia para la difusión e impulso a la agenda de desarrollo social de la OEA, la SADyE organizó y convocó a los Estados Miembros a una reunión que permitió socializar los avances de dicha agenda, compartir los desafíos que enfrenta su implementación y las diversas formas en que los Estados Miembros pueden aportar al desarrollo efectivo de la misma (contribuciones al fondo voluntario de desarrollo social y otras modalidades de apoyo al Plan de Acción del proceso ministerial). Dicha reunión se celebró el 25 de julio de 2022 contando con la participación de embajadores y representantes de los Estados Miembros ante la OEA.



Flyer del taller
organizado por el Grupo de Trabajo 2

❖ Diálogos de los Estados Miembros sobre Desarrollo Social

Los Estados Miembros se reunieron en tres ocasiones en el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI) para dialogar sobre temas relacionados a la agenda de desarrollo social de la región. El Departamento de Inclusión Social brindó apoyo en la preparación de las notas conceptuales, invitación a los ponentes y preparación de presentaciones. La primera reunión "El papel de la OEA en una recuperación post-COVID-19 sostenible e inclusiva en la región" se realizó el 25 de enero de 2022. La segunda reunión "Fortaleciendo redes de protección social para una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible desde un enfoque de derechos humanos" se realizó el 22 de febrero de 2022. La tercera reunión "Seguridad Alimentaria y nutricional" se realizó de manera conjunta entre el CIDI y el Consejo Permanente, el 21 junio de 2022.

❖ Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)

Diversas reuniones del CIDI y de la CIDES han destacado la relevancia del propósito del Grupo de Trabajo 3 de la CIDES para la consecución de alianzas, financiamiento y fortalecimiento de la cooperación y asistencia técnica hemisférica para promover el desarrollo social a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO). Ciertos países han manifestado interés en integrar este grupo e impulsar el relanzamiento de la RIPSO; aspecto que se prevé materializar a partir de la V REMDES.

❖ Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025

En 2016, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025 y los Estados Miembros se comprometieron a adoptar gradualmente medidas administrativas, legislativas, judiciales y presupuestarias para asegurar a las poblaciones afrodescendientes en las Américas el goce de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

En 2018, como parte de la implementación del Plan de Acción, se creó la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Poblaciones Afrodescendientes (RIAFRO), la cual tiene como misión promover el diálogo, la coordinación, y la colaboración permanente entre autoridades nacionales, con el objetivo de procurar la implementación de políticas para personas de afrodescendientes, según las obligaciones internacionales y regionales en las Américas.

Como parte del seguimiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025, se llevó a cabo el 22 de Marzo del 2022 IV Reunión Extraordinaria de la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente con el objetivo de facilitar el debate y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre reparaciones para población afrodescendiente entre los Estados Miembros de la OEA, representantes de organizaciones y sociedad civil afrodescendiente, y academia. Además, el 24 de Marzo del 2022 se realizó el webinar [“Reparaciones para Afrodescendientes en las Américas: Un debate pendiente y necesario”](#)

WEBINAR
“¿REPARACIONES PARA AFRODESCENDIENTES EN LAS AMÉRICAS?: UN DEBATE PENDIENTE Y NECESARIO”

APERTURA
 Enrique Joseph, Presidente de la RIAFRO
 Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA

PANELISTAS
 Verene Shepherd, Centro de Investigaciones sobre Reparaciones, Universidad de West Indies
 Michele Johnson, Universidad de York
 Pastor Murillo, Miembro del Foro Permanente para los Afrodescendientes de la ONU

CLAUSURA
 S.E. Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de Costa Rica
 Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la OEA

STREAMING
 LIVE OEA Inclusión RIAFRO

24 DE MARZO / 11:00 AM WASHINGTON D.C.

ORGANIZAN: RIAFRO, Afro-Latin American Research Institute at the Hutchins Center, OAS

Principales logros:

- Por primera vez en la historia de la OEA se debate el tema de reparaciones nivel regional
- 68 personas se registraron para participar en la IV Reunión Extraordinario del 22 de marzo en Zoom
- Con respecto al webinar del 24 de marzo que fue abierta al público, 47 personas se inscribieron para participar a través de Zoom, y a través de Facebook se alcanzó a 486 personas.
- [Página web](#) y [Facebook](#) de la RIAFRO actualizadas.

Países beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

❖ Lanzamiento de la Metodología de los Diálogos Interculturales

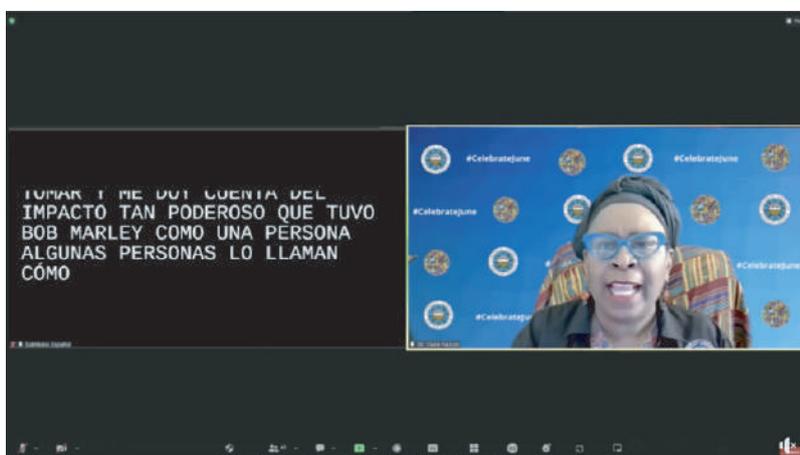
Este [webinar](#) se llevó a cabo el 17 de junio y tuvo como objetivo informar y capacitar sobre la metodología de los diálogos interculturales a las autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil y academia.

Países Beneficiarios

Todos los Estados miembros de la OEA



❖ WEBINAR “PERSONAS DE ORIGEN CARIBEÑO EN LAS AMÉRICAS: UN LEGADO EN EVOLUCIÓN”



El 30 de junio se realizó el webinar en Celebración del Mes de la Herencia Caribeña-Americana [“Personas de Origen Caribeño en las Américas: Un Legado en Evolución”](#) con el objetivo de:

- Destacar las contribuciones de los descendientes caribeños en los ámbitos de la política, la economía, la cultura, las artes y los deportes.
- Reconocer el impacto de los esfuerzos de unidad e integración de la CARICOM en las Américas.
- Poner en primer plano la manera cómo los descendientes del Caribe ven su papel y su futuro, no sólo en el contexto de los Estados Unidos, sino en el conjunto de las Américas.
- Mostrar la resiliencia de la diáspora caribeña al enfrentarse al racismo estructural y a la discriminación que encuentran fuera del Caribe.
- Ofrecer una oportunidad de diálogo sobre la diversidad y la riqueza de la cultura caribeña como motor de la inclusión social y la equidad.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Alcance:

202 visitas en Facebook

❖ Día Internacional de las Personas Afrodescendientes

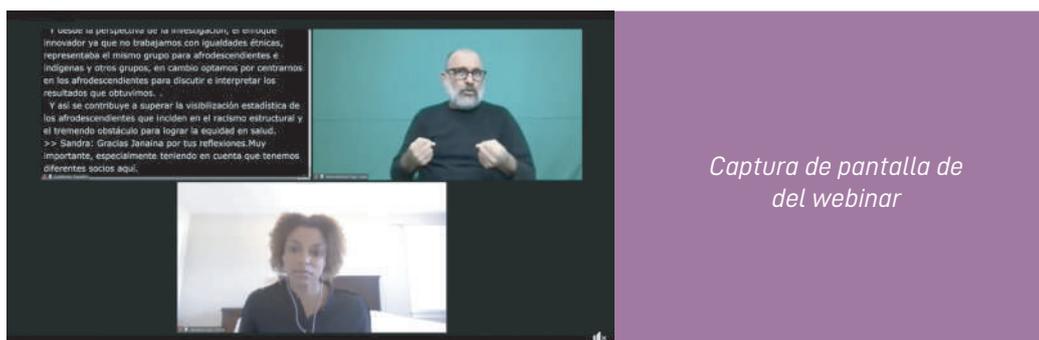
El 31 de agosto del 2022, la OPS, la OEA y la RIAFRO (Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente) organizaron una sesión para abordar la discriminación racial, no solo desde el punto de vista de la métrica y la medición, sino en combinación con un abordaje de derechos que reconozca las distintas perspectivas afrodescendientes.

Objetivos:

- Abordar temáticas relacionadas con el racismo y la discriminación racial desde una óptica de derechos humanos y de los determinantes sociales en salud en combinación con los esfuerzos para el monitoreo de las desigualdades étnico-raciales en salud.
- Discutir como reforzar las colaboraciones con aliados estratégicos para hacer frente al racismo y a la discriminación racial.
- Discutir cómo fortalecer la capacidad de rendir cuentas en los esfuerzos por no dejar a nadie atrás que incorporen la dimensión étnico-racial y específicamente la salud de la población afrodescendiente.
- Dar un panorama sobre la magnitud y tendencias de las desigualdades en salud de la población afrodescendiente en las Américas.

Más información [aquí](#)

Alcance: 252 visitas en [Facebook](#)



❖ Racismo estructural, xenofobia y niñez en América Latina: la agenda pendiente y urgente

El 4 de octubre junto a Save the Children, CEDET y CHIRAPAQ, se realizó la reunión paralela a la Asamblea General de la OEA, en Perú (evento híbrido). El diálogo intergeneracional sobre "[Racismo Estructural, Xenofobia y Niñez en el Perú](#)", tuvo como finalidad visibilizar las experiencias, voces y prioridades de la niñez indígena, afrodescendiente, migrante y refugiada, y el impacto del racismo y la discriminación en la configuración de desigualdades estructurales que reducen sus oportunidades y generan barreras para la plena realización de sus derechos.



Principales logros:

- Hasta la fecha, el vídeo en Facebook ha llegado a unas 2900 personas
- Elaboración documento que visibiliza el impacto y propuestas para promover la ratificación y/o adhesión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como la implementación de acciones en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable y la campaña mundial contra el Edadismo.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

Más información [aquí](#)

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

❖ Extensión del Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2022-2026

En 2016, la Asamblea General de la OEA aprobó la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas - tras 17 años de negociación. La Declaración es el instrumento de la OEA que promueve y protege los derechos de los pueblos indígenas de las Américas.

En 2017, la Asamblea General de la OEA adoptó el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021). El objetivo principal del plan es contribuir al pleno reconocimiento, ejercicio y disfrute de los derechos de los pueblos indígenas en el plano nacional y hemisférico mediante el apoyo de la Organización de los Estados Americanos y otras instancias del sistema interamericano.

El 11 de Noviembre del 2021, mediante [resolución de la Asamblea General de la OEA](#) se resolvió: “Extender el Plan de Acción sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2017-2021) por un período más (2022-2026) a fin de darle un debido seguimiento y cumplimiento, dados los obstáculos impuestos por la pandemia de COVID-19”.

En este contexto, el 31 de mayo de 2022 se realizó el webinar “[Extensión del Plan de Acción sobre la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas \(2022-2026\): Avances y Desafíos](#)”, con el objetivo de explorar de los avances realizados por diferentes instituciones nacionales e interamericanas y compartir los desafíos en la implementación del Plan y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2022-2026). Se tuvo un alcance de 274 personas en Facebook.

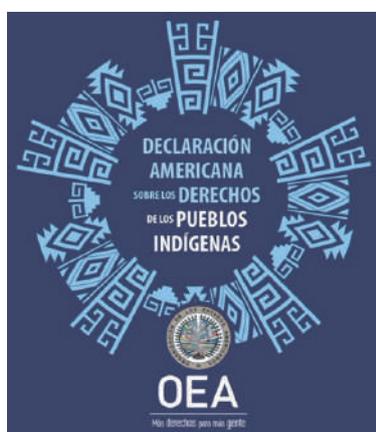
Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA



Además, desde la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, durante el 2022 se han alcanzado los siguientes logros relacionados a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas:

- El apoyo en la celebración de la V Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas
- La creación de la campaña comunicacional sobre la Extensión de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas



Portada “Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”

❖ Webinar: Cuidadoras y Promotoras de los Conocimientos Ancestrales

El objetivo del [webinar](#) fue visibilizar la importancia de las cuidadoras y promotoras de los conocimientos ancestrales indígenas, en particular de las mujeres indígenas en el contexto de la Semana Interamericana de los Pueblos Indígenas. En Facebook se tuvo un alcance de 641 personas.



*Save the Date del webinar
Webinar: Cuidadoras y Promotoras de los
Conocimientos Ancestrales*

❖ Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)

La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) es el órgano del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), que aborda los temas migratorios en las Américas tomando en cuenta las distintas dinámicas en todo el ciclo migratorio, y realidades que se dan a nivel hemisférico.

También propicia que los Estados Miembros puedan participar en un diálogo informado y constructivo sobre las causas de la migración internacional y las respuestas que se requieren para abordar de mejor manera los retos que supone este fenómeno y maximizar las oportunidades que genera.

La CAM tiene como uno de sus mandatos la rendición de cuentas de instituciones del sistema interamericano que tienen bajo su competencia la realización de forma transversal de actividades relacionadas a la migración internacional.

Durante el 2021, como Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) se apoyó en la organización de las sesiones temáticas de esta Comisión.

Durante el primer semestre del 2022, como Secretaría Técnica de la CAM, el equipo del DIS apoyó a la Presidencia de la CAM en la organización de sus sesiones temáticas en las que se abordaron 10 temas prioritarios:

- CIDI/CAM/doc.104/22: Sesión Temática: Migración en las Américas: Principales Dinámicas y Cifras Migratorias (15 de marzo de 2022)
- CIDI/CAM/doc.106/22: Sesión Temática: Migración en América del Norte y Migración en Centroamérica y México (05 de abril de 2022)
- CIDI/CAM/doc.109/22: Sesión Temática: Migración en Sudamérica y Migración en el Caribe (28 de abril de 2022)
- CIDI/CAM/doc.111/22: Sesión Temática: Gobernanza Migratoria y Mecanismos y Procesos Internacionales y Regionales en Materia de Migración hacia el Desarrollo de un Abordaje Integral y Hemisférico (CRM, CSM, CAM, MIRPS, Proceso de Quito, Plataforma R4V, GCM, GCR (17 de mayo de 2022)
- CIDI/CAM/doc.113/22: Sesión Temática: Migración, Desastres Naturales y Cambio Climático y el Rol de las Autoridades Locales en la Recepción e Integración de las Personas Migrantes (22 de junio de 2022)

Durante el segundo semestre del año, el DIS como Secretaria Técnica de la CAM apoyó a la Presidencia de la CAM en el desarrollo de las 4 sesiones realizadas para el proceso de negociación de los Estados Miembros de la OEA que acordaron diversos párrafos sobre la temática migratoria para su inclusión en la línea estratégica "Impulsar la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con el Programa Interamericano en la materia, para potenciar su contribución al desarrollo". Además, el DIS apoyó a la Presidencia de la CAM en la preparación de 2 Informes, uno el Informe de la Presidencia para dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo 2021-2022 y el otro informe sobre el Proceso de seguimiento al Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias que recoge los aportes de diferentes organismos del sistema interamericano y áreas técnicas de la OEA incluyendo el DIS .

Programa 2:

Promoción de la Cooperación Técnica

Las iniciativas de la SARE bajo este programa se han enfocado en apoyar actividades de cooperación técnica entre los Estados Miembros, facilitando el diálogo, la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias con una perspectiva de acceso a derechos humanos, inclusión e interseccionalidad. Desde el año 2020 se ha enfatizado el enfoque diferenciado en las respuestas de los Estados Miembros para la recuperación post pandemia del COVID-19 por GSV: los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, personas LGBTI, las personas afrodescendientes y las personas jóvenes y adultas mayores. A continuación se presentan las iniciativas de cooperación técnica de la SARE que corresponden a este programa:

❖ Programa para apoyar la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) - Unidad Conjunta SG/OEA-ACNUR

Para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México, 7 Estados de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y México integran el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones MIRPS. El MIRPS fue establecido en la Declaración de San Pedro Sula, en octubre del 2017, es una iniciativa pionera en la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) y una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados. También refleja una clara expresión de colaboración entre gobiernos, sociedad civil, sector privado, academia, organismos regionales e internacionales y bancos de desarrollo. El MIRPS sirve como herramienta práctica para movilizar el apoyo de la cooperación internacional.

El DIS de la SARE y el ACNUR integran la Secretaría Técnica del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). Este marco regional de cooperación promueve mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección en Centroamérica y México.

Estados Miembros:

Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

Durante el 2022, los principales logros que se obtuvieron como Secretaría Técnica del MIRPS fueron:

❖ **Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP)**

El 24 de marzo de 2022, tuvo lugar una sesión de la CAJP sobre los avances realizados por los Estados Parte del MIRPS en el 2021 y las actividades que serán desarrolladas por la Presidencia Pro Tempore en el 2022. La sesión contó con la presencia de 24 Estados Miembros y con la participación y comentarios del ACNUR, en su calidad de Secretaría Técnica Conjunta del MIRPS; Representantes de Las Misiones Permanentes de Guatemala en su calidad de Presidencia Pro Tempore 2021 del MIRPS y de Honduras como Presidencia Pro Tempore del MIRPS en 2022 y del del Departamento de Inclusión Social de la SARE como Secretaría Técnica Conjunta del MIRPS. Adicionalmente, intervinieron las delegaciones de 7 Estados Miembros de la OEA, estados parte del MIRPS y de la Plataforma de apoyo al MIRPS: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, México, Panamá además de Venezuela. Durante la reunión, la delegación de Guatemala presentó un resumen de las actividades y logros durante su mandato como Presidencia Pro Tempore en 2021, la delegación de Honduras presentó su visión regional para su plan de trabajo en 2022, el ACNUR presentó un panorama de la situación del desplazamiento forzado en los países del MIRPS y destacó el papel clave del mecanismo del MIRPS en la armonización y promoción de un enfoque coherente y colaborativo que involucra a los gobiernos, las organizaciones internacionales, los organismos regionales y la sociedad civil. El DIS expuso el seguimiento del MIRPS y las principales acciones impulsadas como Secretaría Técnica de este mecanismo. Esta sesión sirvió para seguir posicionando el mecanismo MIRPS en este foro hemisférico y movilizar el apoyo de los Estados Miembros de la OEA.

❖ **Proceso de Negociación de la sección Promoción y protección de las personas refugiadas en las Américas-párrafos correspondientes al MIRPS.**

El DIS como Secretaria Técnica del MIRPS apoyó a Honduras, Presidencia Pro Tempore del MIRPS y a los delegados de los Estados MIRPS en el desarrollo de 3 sesiones realizadas para el proceso de negociación de los diversos párrafos sobre el MIRPS para su inclusión en la sección sobre Promoción y protección de las personas refugiadas en las Américas de la Resolución sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos a ser adoptada durante la Asamblea General de la OEA a celebrarse en Lima, Perú em el mes de octubre.

❖ **Segundo Evento de Solidaridad Internacional para fortalecer la protección y promover soluciones para los desplazados forzosos y las comunidades de acogida en Centroamérica y México**

Canadá como segunda presidencia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, junto a los Estados Unidos de América, organizaron en colaboración con Honduras como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS, el Evento de Solidaridad Internacional para

fortalecer la protección y promover soluciones para los desplazados forzados y las comunidades de acogida en Centroamérica y México, como evento paralelo a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y que tuvo lugar el 21 de septiembre de 2022. La OEA a través del Departamento de Inclusión Social y el ACNUR apoyaron la organización de este evento.

Durante el Evento, los miembros de la Plataforma de Apoyo al MIRPS realizaron nuevos compromisos para brindar apoyo político, técnico y financiero en apoyo a los Estados del MIRPS por más de Doscientos Diez (210) millones de dólares (USD), además de contribuciones en especie, para seguir fortaleciendo la respuesta regional y los Planes de Acción Nacional de los países en 2022 y 2023. Por otro lado, el Banco Mundial anunció su intención de sumarse como miembro de la Plataforma de apoyo al MIRPS.

Más información disponible [aquí](#)



*Segundo Evento
de Solidaridad Internacional*

❖ **Mesa Redonda de Expertos de la Plataforma de Apoyo MIRPS: La voz de las empresas en el apoyo a la empleabilidad de los desplazados forzados**

El 29 de junio de 2022, el Departamento de Inclusión Social de la OEA organizó una mesa redonda con empresas canadienses con operaciones en Centroamérica, en colaboración con ACNUR y Canadá, como Presidente de la Plataforma de Apoyo al MIRPS. Esta Mesa Redonda contó con la participación de empresas canadienses con operaciones en los países del MIRPS y sirvió como un espacio de discusión para ampliar la participación de la comunidad empresarial canadiense con sede en Centroamérica y México para fomentar las prácticas de contratación inclusiva y la empleabilidad de la mano de obra de la población desplazada. Se contó con panelistas como la Directora General para Centroamérica y el Caribe de Global Affairs Canada, el Director de la Dirección General de Protección al Migrante Hondureño de Honduras como Presidencia Pro Tempore del MIRPS, la Directora del Departamento de Inclusión Social/SARE, el Vicepresidente Regional de Operaciones de Telus International, el Asesor Técnico Principal de la Fundación AK Tenamit/Rotary International, la Directora de Desarrollo Institucional y Comunicaciones de la Fundación Hondureña para la Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE). El evento contó con la participación de aproximadamente 15 representantes del sector

privado canadiense con operaciones o intereses en Centroamérica y México, funcionarios del Gobierno de Canadá, de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del ACNUR. Los participantes escucharon sobre las iniciativas y programas implementados por las empresas en Centroamérica y México para ayudar a las poblaciones desplazadas. La sesión fue un punto de partida para el debate con el fin de animar a otras empresas a implementar sus propias prácticas o iniciativas de contratación inclusiva en el futuro.

❖ Consulta sobre las causas subyacentes del desplazamiento: Desastres naturales y cambio climático

El 09 de agosto de 2022 se realizó una sesión de consulta y diálogo entre los siete Estados parte del MIRPS sobre el desplazamiento en el contexto de desastres y cambio climático. Esta sesión obedece al objetivo estratégico del Plan de Trabajo Regional de Honduras como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS 2022 relativo a fortalecer el diálogo regional y aumentar la visibilidad sobre las causas subyacentes del desplazamiento forzado. Esta sesión fue organizada por la de la Secretaría Técnica del MIRPS, conformada por el ACNUR y el DIS en colaboración con la Plataforma de Desplazamiento por Desastres, cuyo propósito es mejorar la protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en el contexto de desastres y cambio climático.

La sesión contó con la participación de 84 participantes, de todos los Equipos Técnicos Nacionales de los Estados MIRPS, puntos focales de los Ministerios de Medio Ambiente, instituciones de defensa civil y la academia de los Estado Parte del MIRPS. En este encuentro, los Estados intercambiaron sus perspectivas sobre esta temática y discutieron los avances en la implementación de la Agenda para la protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático.

Más información [aquí](#)



❖ Consulta sobre las causas subyacentes del desplazamiento: extorsión

La sesión sobre las causas subyacentes del desplazamiento: extorsión, organizada en el marco del MIRPS, se llevó a cabo el 10 de noviembre del 2022 y tuvo tres segmentos.

- 1) Presentación del problema de extorsión en Centroamérica, utilizando tendencias identificadas a través del trabajo de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) en la región y destacando respuestas efectivas a nivel nacional.

- 2) Presentación de respuestas contadas a través de organizaciones que trabajan en estrecha colaboración con las víctimas, lo que permite respuestas que ofrecen lecciones aprendidas y potencial de replicabilidad.

- 3) Discusión facilitada sobre el problema y la identificación de acciones comunitarias a corto y mediano plazo que podría mitigar el impacto de la extorsión

Más información [aquí](#)

❖ Reunión Anual del MIRPS

La V Reunión Anual del MIRPS se realizó el 13 de diciembre en Honduras y durante la misma, los Estados Miembros del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) – Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá – adoptaron la Declaración de Tegucigalpa, que incluye acuerdos para continuar fortaleciendo la estructura y funcionamiento del mecanismo, fortalecer las instituciones nacionales y locales, y propiciar el diálogo y busca de acciones para la responsabilidad compartida y la solidaridad regional en favor de las personas desplazadas en la región.

La Declaración, que será una hoja de ruta para 2023, es una reafirmación del compromiso de los países miembros a cinco años de haber creado el MIRPS, un mecanismo innovador para aplicar el Pacto Mundial sobre los Refugiados, coordinando la búsqueda de soluciones y la protección para personas desplazadas en la región.

Durante la V Reunión Anual del MIRPS celebrada en Honduras, los países miembros destacaron sus logros en fortalecer sus sistemas de asilo, generar nuevas políticas nacionales y locales para prevenir, abordar y responder al desplazamiento forzado y seguir movilizando recursos económicos, técnicos y materiales para seguir apoyando a más de 1,3 millones de personas forzadas a huir en Centroamérica y México.



Mesa de autoridades de la Reunión Anual del MIRPS

Más información [aquí](#)

❖ Fondo MIRPS

Durante el Primer Evento de Solidaridad del MIRPS se puso por primera vez a disposición de la cooperación internacional el Fondo MIRPS creado por los Estados MIRPS en el marco de la OEA, como mecanismo complementario de recaudación de fondos. A finales del 2021, el Gobierno de España anunció la primera aportación al Fondo MIRPS para que los Estados MIRPS puedan concretar acciones en beneficio de las personas forzadas a desplazarse desde Centroamérica y México.

El 1 de julio de 2022, se publicaron los Lineamientos para la operación del Fondo MIRPS, el cual fue resultado de un amplio proceso de consulta con los Estados MIRPS y la Secretaría Técnica del MIRPS. Posteriormente, se inició el proceso de selección de los miembros del Comité de Selección de Alto Nivel del Fondo MIRPS, órgano de revisión y decisión de las propuestas que financiará el Fondo. El CSAN se encontrará conformado por 2 representantes de la Secretaría Técnica del MIRPS que conforman el DIS y el ACNUR, un representante de la Presidencia de la Plataforma de Apoyo, así como 2 expertos independientes de renombre internacional en materia de desplazamiento, para un total de 5 miembros. Los expertos independientes han sido postulados y seleccionados por los Estados MIRPS.

El 16 de septiembre de 2022, el DIS/SARE anunció el lanzamiento del Primer Llamado a Propuestas del Fondo MIRPS que estuvo abierto hasta el 17 de octubre de 2022. Para ello, en octubre, se organizaron sesiones de preguntas y respuestas, así como de coaching para la elaboración de propuestas con los Estados MIRPS.

❖ Sesiones técnicas con la Plataforma de apoyo al MIRPS

Durante los meses de marzo y abril, en colaboración con el ACNUR, el DIS apoyó a Canadá como Presidencia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS en la organización de 4 Sesiones de apoyo Técnico de los Grupos de Trabajo del MIRPS con los Miembros de la Plataforma de Apoyo. Estos espacios se aprovecharon también para identificar futuras colaboraciones de asistencia técnica con otras áreas de la organización y los Estados MIRPS en áreas prioritarias.

❖ Evento insignia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS sobre Reasentamiento, Vías Complementarias e Integración

Del 24 al 26 de mayo de 2022, Canadá, como Presidencia de la Plataforma de Apoyo, organizó un evento Insignia sobre reasentamiento, vías complementarias e integración en Ontario, Canadá. El evento reunió a los miembros de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, a los Estados MIRPS, a las Agencias de Naciones Unidas, Representantes del DIS como Secretaria Técnica del MIRPS y a otros actores estratégicos como el sector privado y organizaciones lideradas por refugiados para

compartir mejores prácticas y promover la expansión de los canales de movilidad y admisión para las personas que necesitan protección internacional, así como aprovechar las redes para compartir las mejores prácticas y la innovación.

Durante este evento, el 26 de mayo, se organizó un panel sobre la Movilización del Sector Privado para explorar formas de involucrar a este importante actor en la implementación de soluciones para las poblaciones desplazadas el cual fue moderado por la Directora del Departamento de Inclusión Social/SARE, como Secretaria Técnica del MIRPS. El panel estuvo integrado por la Directora de Fragomen/Oficina de Toronto, el Director Nacional de Alianzas Gubernamentales de Windmill Microlending, la Jefe de la Oficina Regional en São Paulo en la Coordinación General del Comité Nacional para los Refugiados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil y el Presidente de Palliser Furniture. El panel mostró algunos ejemplos de la participación del sector privado en la protección y las soluciones para los refugiados, principalmente en Canadá, y los panelistas también aportaron ideas sobre cómo fomentar la participación del sector privado y la colaboración entre los actores públicos y privados, así como ideas sobre cómo aprovechar sus capacidades para contribuir a la respuesta.

❖ Convención de Rotary International

Durante la Convención de Rotary International que tuvo lugar en Houston, Texas, del 4 al 6 de junio de 2022, el DIS como Secretaria Técnica del MIRPS participó en una Mesa Redonda el 6 de junio, en la que la Directora de Inclusión Social resaltó el valor de las alianzas público-privadas como la única forma efectiva de abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica e hizo un llamado a la red de clubes, distritos y socios de Rotary, para apoyar de manera tangible a las comunidades centroamericanas para lograr el impacto social requerido. Como resultado, otros distritos rotarios de El Salvador, Costa Rica, Panamá y Nicaragua se unieron a los esfuerzos para apoyar la inclusión de las poblaciones desplazadas en los países del MIRPS. Esta asociación ampliada permitirá cubrir un área geográfica más amplia.

❖ PROYECTO PICAD

Inicio de ejecución del proyecto: “Apoyando a los Estados Miembros de la OEA en sus esfuerzos para prevenir, investigar y contrarrestar las actividades delictivas relacionadas con la explotación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas”

En colaboración con la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA y el Grupo de Trabajo sobre la Crisis de los Migrantes y Refugiados Venezolanos, se inició en octubre del 2022 la ejecución de las actividades que tienen como objetivo prevenir, investigar y contrarrestar las actividades delictivas relacionadas con la explotación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas.

En el marco de este proyecto, el Equipo de Migración del DIS liderará la creación de un manual regional con lineamientos para la inclusión de un enfoque de derechos, género e interculturalidad en las funciones llevadas a cabo por las autoridades migratorias en cuatro Estados: Trinidad y Tobago, Panamá, Colombia y Costa Rica. También se

realizarán mesas redondas con expertos a nivel regional y de la creación de espacios de diálogo con las autoridades competentes para fortalecer la respuesta integrada a las necesidades de los migrantes y refugiados venezolanos en los países de destino y acogida.

❖ Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI): Sesión sobre el Abordaje Multilateral de la Migración en el Hemisferio

El 31 de mayo de 2022, el DIS apoyó a la Presidencia del CIDI en la organización de una sesión del CIDI sobre el Abordaje Multilateral de la Migración en el Hemisferio. Durante esta sesión, los Estados Miembros discutieron las prioridades accionables para avanzar en la colaboración regional a través de una gobernanza migratoria hemisférica integral y sostenible como estrategia vital para satisfacer las necesidades de desarrollo humano de los países de origen, tránsito, destino y retorno de las personas migrantes en las Américas, incluyendo las necesidades derivadas de la pandemia del COVID-19. La reunión tuvo 2 segmentos, un segmento de alto nivel contando con como el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras, como Presidencia Pro Tempore del MIRPS, la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile; la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia; la Viceministra de Relaciones Exteriores de Panamá, segmento que fue moderado por la Representante Permanente de Panamá y Presidenta del CIDI. El segundo segmento de carácter técnico, contó con la participación de la representación del punto focal de Brasil como Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito, el Enviado Especial del Director General para los flujos de refugiados y migrantes de Venezuela de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Directora Regional Adjunta para las Américas del ACNUR, un Especialista en Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y la Directora del Departamento de Inclusión Social como Secretaría Técnica del MIRPS.

❖ Eventos Paralelos a la Novena Cumbre de las Américas

Crecer: Llevando prosperidad a las zonas propensas a la migración en Centroamérica

El 07 de Junio en los Ángeles, California se llevó a cabo el Evento "[Crecer: Llevando prosperidad a las zonas propensas a la migración en Centroamérica](#)" organizado en conjunto por el DIS y el Internacional Trade Center. Los objetivos de este evento fueron fomentar la prosperidad en zonas propensas a la migración, visibilizar soluciones efectivas y priorizar zonas olvidadas para inversiones y política pública. El evento contó con la participación del Secretario General Adjunto de la OEA; la Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe del ITC; el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras como Presidencia Pro tempore del MIRPS; el CEO de la Panadería Santa Eduvigis de El Salvador; la Vicepresidenta de Política Comercial y Aduanera de la Asociación Americana del Vestido y Calzado (AAFA); el Director Ejecutivo del CDE MIPYME de Honduras; el Director Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA); la Oficial Gerente de Centroamérica del ITC; la Directora del Departamento de Inclusión Social/SARE; la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala; el Director Ejecutivo del Grupo de Trabajo del Triángulo Norte de USAID; el Director de Crecimiento Equitativo, Finanzas e instituciones ALC del Banco Mundial; el

Gerente de Desarrollo Urbano del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); el Alcalde de Goascorán de Honduras; y Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA.



Panel en el evento paralelo

Hacia una gobernanza regional de la migración y el desplazamiento forzado en las Américas

El 9 de junio de 2022, se llevó a cabo el evento "[Hacia una gobernanza regional de la migración y el desplazamiento forzado en las Américas](#)", organizado por el DIS en conjunto con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), el ACNUR, la OIM, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto de Políticas Migratorias (IPM), el Consejo Mundial para los Refugiados y las Migraciones (WRMC), Open Society Foundations y el Emerson Collective Fellowship. Este evento reunió a representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de la academia para debatir sobre herramientas y acciones concretas relacionadas con la gobernanza regional en materia de migración y protección internacional y para identificar áreas de oportunidad para un trabajo más holístico y coordinado basado en los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el principio de responsabilidad compartida. En el evento participaron en la apertura el Secretario General Adjunto de la OEA; la Directora Ejecutiva de PADF; el Presidente de Colombia; el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras como Presidencia Pro Tempore del MIRPS; la Secretaria Adjunta de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos; la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA; la Directora del Departamento de Inclusión Social/SARE; y especialistas del Departamento de Inclusión Social/SARE; el Enviado Especial del Director General de la OIM para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela; la Directora Ejecutiva del Centro para la Democracia en las Américas; el Analista de Políticas del Instituto de Política Migratoria (MPI); la Asistente Especial del Presidente Biden; el Presidente del Caucus Hispano del Congreso de los Estados Unidos de América; el Director Regional del ACNUR para las Américas; el Director de la OIT para Estados Unidos y Canadá y el Representante Especial Conjunto del ACNUR y la OIM para los Refugiados y Migrantes de Venezuela.



Flyer informativo del evento paralelo

❖ Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)

La RCSS es un mecanismo interamericano de carácter interdisciplinario especializado en promover, a nivel nacional y hemisférico, la protección de los derechos de las personas consumidoras en la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo y el impacto en su salud y bienestar.

En 2010, los Estados Miembros de la OEA crearon la Red de Consumo Seguro y Salud, para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de cooperación y contribuir a la detección temprana de productos de consumo peligrosos y a la adopción de acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir su circulación en los mercados.

La protección de los derechos de las personas consumidoras mediante la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo requiere acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir la circulación en los mercados de productos de consumo peligrosos.

❖ Novena Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA

La **Novena Reunión Plenaria Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA (RCSS)**, auspiciada por la Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores de Argentina, se celebró de manera híbrida el 2 de noviembre. Este año los miembros de la Red tuvieron la opción de participar de en persona o en línea, ya que la Red intenta volver a la normalidad tras la pandemia de COVID-19, que hizo que la reunión anual fuera virtual en los últimos 2 años. De los 21 Estados miembros de la RCSS, 19 participaron en la reunión plenaria de este año: 7 países, incluido el anfitrión Argentina, se reunieron en persona en Buenos Aires, mientras que los otros 12 participaron de manera virtual.

Durante la reunión, el presidente saliente del Comité de Gestión 2021-2022, Colombia, y los coordinadores de los 5 grupos de trabajo compartieron los avances logrados en la ejecución del plan de trabajo para el período. Algunos de estos avances fueron la continuación de los esfuerzos de Colombia por afinar el SIAR 2.0 que lanzó en 2021, las continuas mejoras en la estrategia de comunicaciones de la Red, el fomento y fortalecimiento de las alianzas estratégicas con otras organizaciones multilaterales, la presentación de un webinar sobre la protección del consumidor en entornos digitales, la continuación de los trabajos sobre la gestión del riesgo de los productos potencialmente nocivos en cada país y la preparación de directrices para la protección del consumidor en la detección temprana de productos de consumo inseguros.

En la reunión también se celebró la instalación del Comité de Gestión 2022-2023 que ahora está conformado por Argentina como presidente, Colombia (presidente 2021-2022) como 1o vicepresidente y El Salvador (presidente 2023-2024) como 2o vicepresidente, Costa Rica y Estados Unidos como miembros delegados, y Chile y Jamaica como miembros asociados.

Durante esta reunión, Argentina también presentó su propuesta de plan de trabajo para 2022-2023 que incluye la reinstalación de los 5 grupos de trabajo existentes: alianzas estratégicas con otros organismos multilaterales, comunicaciones, protección del consumidor en entornos digitales, gestión del riesgo de productos potencialmente nocivos o inseguros en cada país y directrices para la protección del consumidor en la detección temprana de productos de consumo inseguros. Además, se formará un nuevo grupo de trabajo para responder al mandato de la Asamblea General de la OEA de 2022 que solicita "a la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la OEA que elabore un informe en el que se describen las medidas que se han adoptado para proteger la salud y la seguridad de los consumidores en el período 2021-2022."

Más tarde, ese mismo día, Argentina, como presidente de la Red, acogió el Taller Internacional sobre Seguridad de Productos en las Américas 2022 el cual se llevó a cabo de manera híbrida y, contó con 2 paneles. El primero se tituló los Desafíos de la seguridad de los productos en el comercio transfronterizo y el segundo: La relevancia de la educación del consumidor en la seguridad de los productos: buenas prácticas relacionadas con la información y la prevención.

Países Beneficiarios:

Argentina, Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Canada, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, Mexico, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.



Reunión Plenaria Ordinaria de la RCSS

❖ Taller internacional sobre la seguridad de los productos en las Américas de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA (evento híbrido)

El 2 de noviembre del 2022 se realizó este [taller](#) con el objetivo de discutir temas de interés mutuo para los miembros de la Red y compartir información sobre lo que los diferentes países de la Red están haciendo en el ámbito de la protección del consumidor. Este año los paneles se titularon: "LOS DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD DE PRODUCTOS EN EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO" y "LA RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN A LAS Y LOS CONSUMIDORES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS. BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN"

Principales logros:

Información compartida entre los miembros de la red y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil y del sector privado que trabajan en el ámbito de la protección de los consumidores.

Países Beneficiarios:

Argentina, Antigua y Barbuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.



Taller internacional sobre la seguridad de los productos en las Américas de la Red Consumo Seguro y Salud de la OEA

Programa 3:

Sistematización y Generación de Información y Conocimientos

Bajo este programa estratégico, la SARE brinda a los Estados Miembros de la OEA información que puede ser clave a la hora de revisar, diseñar, e implementar las políticas públicas, programas, e iniciativas orientadas a garantizar pleno acceso a derechos humanos y una mayor equidad en los países de la región.

❖ Segunda Edición Diplomado Digital en Liderazgo e Inclusión Social y Acceso a Derechos

La Segunda Edición del Diplomado Digital de Liderazgo en Inclusión Social y Acceso a Derechos fue realizada por el DIS, con el apoyo de la Sección de Sociedad Civil de la OEA, la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) y bajo el paraguas de la Escuela de Gobierno de la OEA.

Esta es una iniciativa que surgió para contribuir a reducir las desigualdades a través del fortalecimiento de habilidades de liderazgo para el cambio político y la participación social desde un enfoque interseccional en acceso a derechos, dirigido a actores clave de esta agenda a nivel nacional y regional.

El Diplomado Digital tuvo como objetivo general actualizar e integrar los principales conocimientos y prácticas en términos del marco internacional e interamericano en derechos humanos de GSV, así como los debates en la materia, y las experiencias y prácticas relacionadas con el acceso y ejercicio de los derechos humanos de estos grupos en la región, el liderazgo político y el activismo social; promoviendo en las y los participantes el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de liderazgo asertivo y efectivo para la incidencia política, la comunicación estratégica, incluyendo en modos virtuales, la negociación y la propuesta en políticas públicas, que estén orientadas a la inclusión plena, la equidad, la justicia social y el acceso a derechos humanos de la ciudadanía en la región.

El Diplomado Digital se llevó a cabo del del 15 de marzo del 2022 al 5 de mayo del 2022 y estuvo dirigido a funcionarios y funcionarias de gobiernos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y otros actores sociales clave en la agenda de inclusión social y derechos humanos a nivel regional. En su segunda edición, el Diplomado Digital, sus contenidos y ponentes, contaron con excelentes evaluaciones por parte de los participantes, y se lograron los objetivos pautados con el beneficio de haber empezado a generar una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.

Principales logros:

- Se recibieron más de 1.700 aplicaciones, incrementando en un 400% el número de postulaciones recibidas en la 1era Edición.

- Se otorgaron +700 becas del 100% a personas de 27 países de las Américas (Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela).
- Las personas que fueron seleccionadas forman parte de Instituciones clave para la agenda de Inclusión y Equidad:
 - 54% Estado
 - 18% Organizaciones de la Sociedad Civil
 - 11% Otros actores sociales
 - 7% Organismos Internacionales
 - 6% Sector Privado
 - 4% Academia
- Se contó con interpretación español-inglés y subtítulo automático
- Creación de una comunidad de liderazgos a nivel regional comprometidos con la agenda de inclusión y derechos.
- En la Ceremonia de Graduación se contó con las intervenciones del Secretario General de la OEA, Luis Almagro; la ex-Vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell; la Embajadora de Buena Voluntad de la OEA por los Derechos de los Pueblos Indígenas, Patricia Velásquez, y la Dra. Rosina Wiltshire, Consultora en Liderazgo Transformacional.
- Gracias a la autogestión realizada, las y los expertos que impartieron las 12 sesiones del Diplomado Digital no cobraron honorarios.
- Se contó con un Plan de Comunicación para la difusión del Diplomado Digital (antes, durante y después), lo cual permitió maximizar el alcance digital de esta iniciativa mediante tweets con videos, flyers, fotografías de las sesiones y panelistas, etc. Además, el Diplomado se dio a conocer gracias a la difusión del alumnado en sus propias redes sociales al compartir:
 - Carta de aceptación
 - Fotografías de las sesiones
 - Captura de pantalla de su fotografía en el video de graduación.

❖ 3era Edición del Curso Interamericano organizado en conjunto con el ACNUR

El martes 6 de diciembre se llevó a cabo la 3era Edición del Curso Interamericano sobre Protección de las Personas Desplazadas Internas, Migrantes, Solicitantes de Asilo, Refugiadas, Personas Retornadas con Necesidades de Protección en las Américas.

Este espacio de aprendizaje y desarrollo profesional tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos de los y las funcionarias de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, Observadores ante la OEA, Oficinas en países, y funcionarios de la Secretaría General, y otras instancias nacionales interesadas en torno al tema del desplazamiento forzado, los principios de la protección internacional de las personas refugiadas, la protección de las personas desplazadas internas, además de los retos y oportunidades que presentan el actual contexto de movimientos mixtos en las Américas, que involucran tanto a personas refugiadas como migrantes, y tomando como base la realidad actual de la región.

La tercera edición de este curso plantea fortalecer los conocimientos técnicos de los funcionarios aportando a la respuesta de los Estados en el contexto de las dinámicas migratorias y de desplazamiento actuales, brindando un espacio de intercambio de buenas prácticas, así como la revisión de estándares universales e interamericanos en la materia.

El curso contó con un cuerpo docente de expertos y expertas en los temas tratados, transmitiendo a los participantes conocimiento técnico y revisando prácticas actuales en el contexto regional de las Américas, con el objetivo de que los y las funcionarias pudieran contrastar y describir las principales características de los movimientos mixtos en nuestra región, distinguiendo principios y marcos normativos, así como los distintos conceptos y estatutos jurídicos aplicables a cada situación.



Flyer informativo de la 3era Edición del Curso Interamericano

❖ **Café por la Integración: Buenas prácticas sobre empleabilidad e integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas en las Américas**

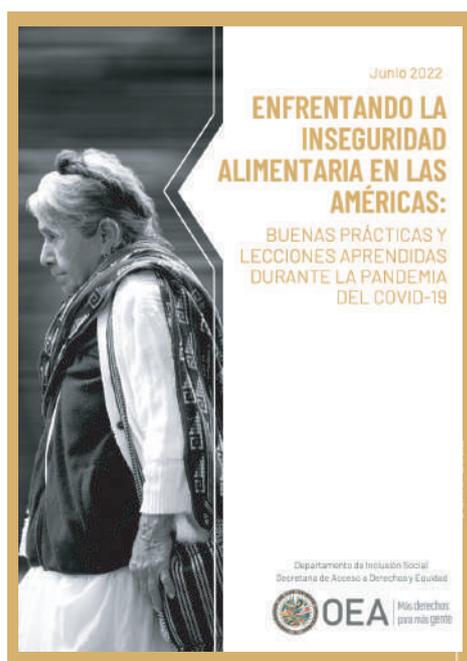
El 3 de mayo de 2022, el Gobierno de Colombia, el DIS/SARE y la Keough School of Global Affairs Washington Office de la Universidad de Notre Dame organizaron el conversatorio sobre Buenas prácticas sobre empleabilidad e integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas en las Américas con el objetivo de hacer una revisión comparativa y dialogar sobre las buenas prácticas que se han implementado en América Latina, en materia de empleabilidad e integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas, así como compartir lecciones aprendidas que pueden ser replicadas por otros Estados de las Américas. Al mismo tiempo, se exploró cómo la comunidad internacional puede apoyar los esfuerzos de los Estados de la región en esta materia, y se espera plantear algunas líneas de lo que puede ser una futura agenda de trabajo en la materia. En este evento participaron profesores de Ciencia Política y Asuntos Globales de la Keough School of Global Affairs de la Universidad de Notre Dame, el Gerente de Frontera de Colombia; la Directora del Departamento de Inclusión Social; el Viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio de Trabajo de Colombia; el Director Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica; la Directora de Seguridad Social y Migración Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú; la Directora Adjunta de Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC); el Representante Permanente de Colombia ante la OEA y la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA.

Más información [aquí](#)



Autoridades que asistieron al "Café por la Integración"

❖ **Café por la Integración: Buenas prácticas sobre empleabilidad e integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas en las Américas**



Portada del Informe

El Departamento de Inclusión Social, dando seguimiento al mandato de la Asamblea General AG/RES. 2956 (LO/20) "Los desafíos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Américas frente a la pandemia de COVID-19 en el marco del Plan de Acción de Guatemala 2019" elaboró un Informe Hemisférico denominado "Enfrentando la inseguridad alimentaria en las Américas: buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la pandemia del COVID-19". Dicho informe, publicado en español e inglés, recopila la experiencia de 16 países de la región y cuenta con contribuciones del Programa Mundial de Alimentos; fue presentado ante una sesión conjunta del CIDI y el Consejo Permanente de la OEA el 21 de junio de 2022 y posteriormente distribuido a todos los Estados Miembros como herramienta para la revisión de las estrategias nacionales y el fortalecimiento de los procesos hacia la garantía de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

❖ **Lanzamiento de la "Guía sobre respuestas multisectoriales para la protección de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas internas durante y después de la pandemia del COVID-19".**

El 15 de septiembre, se organizó el lanzamiento de esta guía elaborada en conjunto con la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de American University Washington College of Law (AUWCL) y con el apoyo del Centro de Estudios de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. La guía pone a disposición de los Estados, recomendaciones para diseñar respuestas multisectoriales que faciliten la efectiva atención de las necesidades de las personas



Portada del Informe

migrantes, refugiadas y desplazadas internas en el contexto del COVID-19. Estas recomendaciones fueron recogidas a través de una serie de eventos realizados con representantes de organismos internacionales, autoridades estatales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación y de las personas en situación de vulnerabilidad. La guía también está dirigida a todos los actores involucrados en la atención, protección e inclusión de las personas migrantes y refugiadas y en particular, a los Estados, principales responsables de la garantía, respeto y protección de los derechos humanos para el diseño de políticas migratorias inclusivas en que acojan una perspectiva de derechos humanos.

Durante el evento de lanzamiento, participaron la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA; la Directora del Departamento de Inclusión Social/SARE de la OEA; los Directores de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Washington College of Law de American University (AUWCL) y profesores adjuntos de esta universidad y el Presidente del Centro Estudios de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho, Universidad de San Martín de Porres.

Programa 4:

Seguimiento de Resoluciones, Declaraciones, y Convenciones

Este programa busca fortalecer las capacidades de los órganos especializados que dan seguimiento a la implementación de resoluciones, declaraciones, y convenciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Para lograr este objetivo se promueve la ampliación de las actividades de estos órganos y su cooperación con otros de los órganos políticos de la OEA, los Estados Miembros y otros organismos internacionales. Asimismo, la SARE fomenta el diálogo entre estos órganos técnicos para promover la cooperación entre ellos y establecer una metodología de trabajo más interseccional y transversal.

❖ Mecanismo de Monitoreo y Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales



Dentro del sistema interamericano de derechos humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) consagra la obligación al ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), a saber, el derecho al trabajo y a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, derechos sindicales, derecho a la seguridad social, a la salud, a un medio ambiente sano, a la alimentación, a la educación y a los beneficios de la cultura.

El "Protocolo de San Salvador" es un instrumento jurídico de carácter vinculante que ha sido firmado por 20 países y 16 lo han ratificado. El artículo 19 del Protocolo prevé el monitoreo de la implementación progresiva de los DESCAs a través de un sistema de informes nacionales de los Estados Parte del Protocolo. Este monitoreo es posible gracias a las labores del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (GTPSS). El Grupo está conformado por cuatro expertas y expertos propuestos y elegidos por los Estados Parte del Protocolo, dos expertas y expertos independientes propuestos por los Estados Parte y designados por el Secretario General de la OEA y la Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El DIS de la SARE ejerce el rol de Secretaría Técnica del GTPSS apoyando al grupo según lo establece su reglamento en las asistencias técnicas, en sus períodos de sesiones, en sus audiencias y reuniones, en la elaboración y revisión de documentos, notas y publicaciones y en su relación con los Estados Parte del Protocolo y otros órganos de la OEA.

❖ Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (GTPSS)

El Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo (Grupo de Trabajo o GTPSS), celebró su XIV Período de sesiones el 23 de septiembre y acordó continuar con la publicación de la serie de manuales "Midiendo todas las brechas" y publicar el Estudio sobre la situación regional del derecho a la cultura en América Latina con base en los informes presentados por los Estados parte ante el GTPSS.

El Grupo de Trabajo celebró su XV Período de sesiones el 30 de noviembre de 2022, en el marco del Primer Foro DESCAs que se organizó con la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la CIDH.

Las expertas y expertos del GTPSS presentaron sus observaciones y recomendaciones como resultado de las evaluaciones de los informes del tercer ciclo de Uruguay y de Brasil.

En apoyo a la elaboración del próximo informe nacional de Costa Rica sobre el cumplimiento del Protocolo de San Salvador, el GTPSS brindó una [capacitación](#) el 4 de agosto de 2022 a más de 40 personas representantes de diferentes ministerios e institutos reunidos en la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH) sobre el procedimiento de presentación de informes del Protocolo San Salvador.

El Grupo de Trabajo también organizó dos capacitaciones en las que brindarán asistencia técnica a Argentina y Guatemala para la elaboración de sus informes nacionales correspondientes al cuarto ciclo.

❖ Guía para la Operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal a los pueblos indígenas

El 23 de septiembre de 2022, el GTPSS publicó la segunda de una serie de guías temáticas que ha venido desarrollando, llamada "Midiendo todas las brechas".

De acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se registran 826 pueblos indígenas distintos en los países de la región. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 54,8 millones de personas indígenas habitan en América Latina y el Caribe; y 7,6 millones, en América del Norte. La ["Guía para la Operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal a los pueblos indígenas,"](#) brinda sugerencias y recomendaciones basadas en los indicadores de progreso del Protocolo de San Salvador, con el fin de visibilizar el estado real de los DESCAs para los pueblos indígenas y mejorar la recolección de datos que identifiquen adecuadamente las dificultades que los pueblos indígenas y sus integrantes afrontan y así facilitar el diseño de políticas públicas para abordarlas.



Portada del Informe

Esta serie de manuales temáticos llamados "Midiendo todas las brechas" tiene como objetivo repasar el estado de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (conocidos como DESCAs) de varios grupos en situación de vulnerabilidad tomando en cuenta los indicadores de progreso del Protocolo de San Salvador. La primera de esta serie es la "Guía para la operacionalización de los indicadores del Protocolo de San Salvador desde una perspectiva transversal LGBTI". Otras guías que el GTPSS espera desarrollar en el futuro son la Guía para la Operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una mirada transversal de personas en situación de movilidad humana y la Guía para la Operacionalización de los Indicadores del Protocolo de San Salvador desde una perspectiva de los derechos de las mujeres.

La serie "Midiendo todas las brechas" es uno de los aportes del GTPSS para contribuir hacia la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, promoviendo el acceso a derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.

❖ **Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)**

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026 (PAD) son los dos instrumentos jurídicos del Sistema Interamericano que promueven la inclusión social y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Estos marcos legales alientan a los Estados Miembros a adoptar gradualmente, y dentro de un tiempo razonable, las medidas administrativas, legislativas, judiciales, así como las políticas públicas necesarias para promover los derechos de las personas con discapacidad.

Para apoyar a los Estados Miembros en la implementación de estos instrumentos el DIS de la SARE, ha establecido dos líneas de acción: a) el monitoreo de marcos normativos, y 2) la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

a) Monitoreo de marcos normativos

El artículo VI de dicha Convención dispuso el establecimiento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) para el seguimiento de los compromisos asumidos por los 19 Estados Parte de la CIADDIS³ y fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias. La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social, también ejerce el rol de Secretaría Técnica del referido Comité y está a cargo de coordinar las actividades inherentes al Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016-2026.

b) Promoción de derechos de las personas con discapacidad

Esta línea de acción de promoción de derechos está orientada a la concientización social, generación y fortalecimiento de capacidades de autoridades o entidades gubernamentales, operadores judiciales y legisladores, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y empresarial y áreas de la Secretaría General de la OEA en general, para adoptar políticas públicas inclusivas, transversalizar la perspectiva de discapacidad y eliminar las brechas causadas por la discriminación. Los objetivos de esta línea de acción son: 1) capacitar a los diferentes actores públicos y privados y tomadores de decisiones en los Estados Miembros en materia de derechos y dignidad de las personas con discapacidad, inclusión social e interseccionalidad, así como el marco normativo interamericano y universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y 2) brindar apoyo técnico y asesoramiento a las autoridades gubernamentales en materia de políticas públicas y reformas legales relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

³ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Atendiendo al área de personas con discapacidad el Departamento de Inclusión Social, en un esfuerzo coordinado con los Estados Miembros, viene adelantando actividades que promueven la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida en sociedad. Dentro de este contexto se realizan periódicamente encuentros con autoridades nacionales de gobierno, representantes de organismos internacionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de difundir los marcos normativos sobre los derechos de las personas con discapacidad; compartir experiencias exitosas de inclusión; celebrar acuerdos de cooperación; evaluar los progresos y dificultades registrados en la región; brindar respaldo institucional en eventos de concientización o promoción de derechos, y prestar asesoría técnica, entre otras acciones.

La gestión del Departamento de Inclusión Social en el tema de discapacidad comprende seis líneas de acción:

1. Monitoreo de los principales instrumentos normativos del Sistema Interamericano sobre personas con discapacidad:
 - A. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).
 - B. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
2. Establecimiento de alianzas institucionales para la generación de actividades y proyectos que coadyuven a la inclusión social de las personas con discapacidad.
3. Establecimiento de relaciones de cooperación con organismos externos y otras dependencias de la SG/OEA.
4. Promoción de vínculos de cooperación con la sociedad civil.
5. Acompañamiento técnico a los Estados Miembros de la OEA.
6. Coordinación de actividades de transversalización de la discapacidad.

Principales resultados

Se presentan a continuación los principales resultados alcanzados durante el año 2022, en línea con los ejes señalados.

❖ Acuerdo de cooperación con la Fundación Saraki

En julio de 2022, a través de la gestión del Departamento de Inclusión Social, la Secretaría General de la OEA y la Fundación Saraki firmaron un acuerdo de cooperación con la finalidad de implementar acciones conjuntas que contribuyan a la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. El acuerdo también busca facilitar el proceso de relevamiento de datos sobre la situación de las personas con discapacidad y su inclusión socio-económica en la región.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

❖ Cumbre Satélite para América Latina y el Caribe

El 10 de febrero de 2022 junto al Gobierno de la República de Panamá, Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA), Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad de la Organización de los Estados Americanos (CEDDIS), Departamento de Inclusión Social y el Grupo Social ONCE se realizó la Cumbre Satélite para América Latina y el Caribe con el objetivo de generar insumos de corte regional para ser considerados durante la Segunda Cumbre Global de la Discapacidad celebrada el 16 y 17 de febrero de 2022.

Principales logros:

- Se presentó la prevalencia de la discapacidad a nivel regional.
- Se generaron compromisos regionales y nacionales para eliminar barreras
- Se reunieron a representantes de gobiernos, donantes, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores para la generación de alianzas.
- Se conformaron diversos paneles de expertos de alto nivel que abordaron temas de salud inclusiva, educación inclusiva, empleos y medios de vida inclusivos, fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad, e inclusión en situaciones de desplazamiento, crisis y conflicto.

Más información [aquí](#)



Flyer del evento

❖ Masters in Disability Rights

El 18 de febrero del 2022, junto al "Centre for Disability Law and Policy at the National University of Ireland Galway" se dio a conocer el trabajo del Departamento de Inclusión Social en la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Principal logro:

- Difusión de la agenda institucional en discapacidad frente a estudiantes de otros países fuera de la región como Lesoto, Etiopía, Sudan, Irlanda y Ucrania.

❖ Foro “Discapacidad, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia” en el marco de la celebración del 15° aniversario de la Secretaría Nacional de la Discapacidad (SENADIS) de Panamá

Se participó y brindó apoyo al SENADIS de Panamá en la organización y realización del Foro “Discapacidad, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia” con el objetivo de conocer los desafíos pendientes para garantizar el acceso pleno a la justicia por parte de las personas con discapacidad que se llevó a cabo el 18 de Julio.

Principales logros:

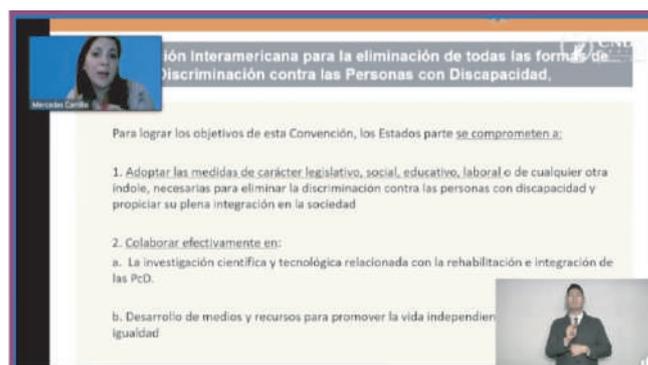
- Se retomaron las conclusiones de un diagnóstico regional sobre el acceso a la justicia y la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- Se repasaron los objetivos fijados por los Estados miembros de la OEA sobre el acceso a la justicia de este colectivo al renovar en 2018 el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.
- Se compartieron las soluciones propuestas para la eliminación de barreras en la guía para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad adoptada por el CEDDIS en 2021.

❖ Conversatorio sobre la relevancia del monitoreo regional sobre los derechos de las personas con discapacidad

El 23 de agosto del 2022 se presentó el mecanismo de monitoreo de los instrumentos normativos del Sistema Interamericano especializados en discapacidad en el conversatorio organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.

A través de esta actividad se contribuyó al desarrollo de los módulos del Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se alcanzó más de 700 reproducciones en la plataforma de Facebook.



Intervención de Mercedes Carrillo durante el evento

❖ Segundo Seminario Regional de Accesibilidad TIC y cuidados digitales

El 10 de noviembre de 2022 se participó en el "Segundo Seminario Regional de Accesibilidad TIC y cuidados digitales" organizado por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina (ENACOM), y la Secretaría de Innovación Pública de Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina.



Flyer del evento

El objetivo de esta actividad fue generar un espacio para dialogar sobre los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta de inclusión digital y facilitadora de acceso para la participación plena de todos en un mundo interconectado y digitalmente accesible.

Principales logros:

- Se presentó el alcance del derecho a la accesibilidad, con énfasis en la accesibilidad digital.
- Se repasaron los objetivos fijados por los Estados miembros de la OEA en accesibilidad al renovar en 2018 el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.
- Se compartieron materiales y compendios impulsados desde el Departamento de Inclusión Social para contribuir al análisis de la materia.

Más información [aquí](#)

❖ Charla "La accesibilidad turística como derecho y oportunidad"



Intervención de Mercedes Carrillo durante el evento

El 14 de diciembre de 2022, se participó en la charla "La accesibilidad turística como derecho y oportunidad" organizada por el Nodo Turismo Accesible de Uruguay y Red de Empresas Inclusivas de Uruguay con el objetivo de generar un espacio para dialogar sobre el turismo accesible como derecho.

Principales logros:

- Se presentaron los elementos que conforman la cadena de accesibilidad en la actividad turística.
- Se explicó la exigibilidad del derecho a la accesibilidad en consonancia con tratados internacionales de DDHH.

❖ Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En sesión ordinaria del Consejo Permanente del 7 de diciembre de 2022, se conmemoró el día internacional de las personas con discapacidad cuyo lema para dicho año fue promover soluciones transformadoras para un desarrollo inclusivo, destacando el papel de la innovación para impulsar un mundo accesible y equitativo. La Sesión fue organizada conjuntamente por el Departamento de Inclusión Social y el Grupo de Países Amigos de las Personas con Discapacidad, y contó con la participación del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), con la Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Discapacidad y Accesibilidad, Soledad Cisternas, e invitados especiales de la Fundación Saraki de Paraguay y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, seguido de un diálogo entre las delegaciones.

❖ Lanzamiento del Observatorio Regional de la Discapacidad

El 7 de diciembre de 2022 tuvo lugar el lanzamiento del observatorio regional de la discapacidad en el seno del Consejo Permanente de la OEA. El observatorio consiste en una plataforma que sistematiza la información que es presentada por los Estados miembros de la OEA en sus informes nacionales que presentan cada cuatro años para dar cuenta de la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. Las personas usuarias del observatorio podrán acceder a la información según ejes temáticos, indicadores y criterios estandarizados como buenas prácticas, legislación, políticas públicas y proyectos.

El observatorio es una gran herramienta para la preparación de informes académicos, diagnósticos y estadísticas que promuevan mejoras legislativas o adaptaciones en políticas públicas que sean compatibles con las Convenciones internacionales de Derechos Humanos.

Otros logros:

Actualización de los indicadores que conforman el formato para la presentación de informes nacionales de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), a fin de incluir información sobre la situación de las personas con discapacidad durante la pandemia del COVID-19.

Sistematización del mecanismo de monitoreo de la CIADDIS y el PAD, de modo que los Estados Miembros de la OEA puedan llenar sus informes nacionales, presentarlo verbalmente al Comité, recibir su evaluación y conocer el estado de cada fase del proceso en línea.

❖ Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

En 2015, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Esta Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo sobre la materia y tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

La SARE, bajo este programa de su Plan Estratégico, lleva adelante la agenda de derechos e inclusión social de las personas mayores, teniendo como marco de actuación la Convención.

El 3 de octubre, en el marco de la XLII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos "Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación" y la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) organizaron la Mesa Redonda "Personas Mayores en las Américas: Avances y Desafíos".



Flyer del evento

Objetivos:

Generar un diálogo sobre los derechos de las personas mayores en las Américas, con la finalidad de promover la ratificación y/o adhesión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como la implementación de acciones en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable y la campaña mundial contra el Edadismo.

Visibilizar las experiencias, voces y prioridades de las personas mayores, funcionarios/as públicos/as, representantes de sociedad civil, las/os cuidadoras/es de las personas mayores, y el impacto del edadismo la discriminación en la configuración de desigualdades estructurales que reducen sus oportunidades y generan barreras para la plena realización de sus derechos.

Principales logros:

- Hasta la fecha, el vídeo en Facebook ha llegado a unas 900 personas
- Un documento que visibiliza el impacto y propuestas para promover la ratificación y/o adhesión de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como la implementación de acciones en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable y la campaña mundial contra el Edadismo.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA

❖ Promoción de derechos de las personas jóvenes

Según el informe sobre las personas jóvenes de las Naciones Unidas publicado en 2020, la población joven representa el 16,5% de la población total en América Latina y el Caribe.⁴ Las personas jóvenes experimentan un nivel más alto de desempleo y reciben salarios más bajos que otras generaciones lo cual afecta su capacidad de ejercer sus derechos. En este contexto, en 2016, la Asamblea General de la OEA, aprobó la resolución [AG/RES.2887 \(XLVI-O / 16\)](#), "[Promoción y Protección de Derechos Humanos](#)", con el objetivo de fortalecer los sistemas de promoción y protección para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en la región y de promover políticas públicas inclusivas con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS), enfoca sus labores en la inclusión de las personas jóvenes en situación vulnerabilidad trabajando con los Estados Miembros en el fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección para crear y promover políticas inclusivas que permitan reducir la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas jóvenes. En 2019, la Secretaría General de la OEA firmó un acuerdo de cooperación con el Junior Achievement (JA) Worldwide Inc., una organización sin fines de lucro y con más de 100 años preparando a la gente joven para el empleo y el emprendimiento. Bajo este acuerdo se han realizado actividades que promueven la inclusión social de las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

⁴ Naciones Unidas (2020). *YOUTH SOCIAL ENTREPRENEURSHIP AND THE 2030 AGENDA*, p. 40. Disponible en inglés en: <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2020/07/2020-World-Youth-Report-FULL-FINAL.pdf>

La SARE, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS), enfoca sus labores en la inclusión de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad trabajando con los Estados Miembros en el fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección para crear y promover políticas inclusivas que permitan reducir la situación de vulnerabilidad que enfrentan las personas jóvenes. En 2019, la Secretaría General de la OEA firmó un acuerdo de cooperación con el Junior Achievement (JA) Worldwide Inc., una organización sin fines de lucro y con más de 100 años preparando a la gente joven para el empleo y el emprendimiento. Bajo este acuerdo se han realizado actividades que promueven la inclusión social de las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En términos económicos y sociales, la pandemia tuvo un fuerte impacto en las personas jóvenes. Las personas jóvenes perdieron sus empleos, o se vieron obligados a disminuir sus horas de trabajo. En cuanto a la educación, las personas jóvenes sin acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) e Internet no podían mantenerse al día con su educación como sus pares que sí tienen acceso, lo que los pone en desventaja en el futuro.

Países beneficiarios:

Todos los Estados miembros

Principales Actividades:

En 2021, la Sección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad continuó su cooperación con el Junior Achievement (JA) Worldwide Inc., una organización sin fines de lucro y con más de 100 años preparando a la gente joven para el empleo y el emprendimiento. Bajo este acuerdo se han realizado actividades que promueven la inclusión social de las personas jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Principales Logros:

- Fortalecimiento de la relación de trabajo entre JA Américas y la OEA para incidir en la vida de los jóvenes más vulnerables de las Américas.

❖ Promoción de derechos de las personas LGBTI

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) se encuentran en una situación particularmente vulnerable, ya que enfrentan discriminación, estigmatización e intimidación debido a su orientación sexual y / o identidad de género. En 2013, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Este es el primer instrumento interamericano y el único a nivel mundial que incluye a las personas LGBTI como sujetos de protección internacional.

En 2016, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay decidieron fundar el Grupo LGBTI en la OEA, el cual tiene como objetivo estrechar la colaboración en los temas de la OEA que impacten en las personas LGBTI, de modo de contribuir al diálogo y al intercambio de buenas experiencias entre los países. Actualmente este grupo está conformado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Uruguay.

❖ SEMINARIO VIRTUAL: "DESAFÍOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA MOVILIDAD HUMANA"

El 29 de abril del 2022, el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la coordinación del Grupo Núcleo LGBTI - OEA, ejercida por Costa Rica, en colaboración con Synergia, organizaron un [seminario web](#) para explorar los desafíos específicos de las personas LGBTI en la movilidad humana en las Américas

Objetivos:

Explorar la mirada de desafíos que las personas LGBTI enfrentan en las Américas, incluyendo las razones por las que se sienten obligadas a dejar sus hogares, los desafíos que enfrentan mientras están en tránsito y los que enfrentan cuando llegan a sus países de destino. El debate se abordará desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta que estas personas LGBTI no sólo se enfrentan a la discriminación por su condición de LGBTI sino por otras identidades.

Destacar las mejores prácticas para proteger los derechos humanos de las personas LGBTI en las diferentes etapas del proceso migratorio.

Principales logros:

- Hasta la fecha, el vídeo ha tenido más de 1208 visitas en Facebook
- Se publicaron las [memorias](#) del seminario web.

Países Beneficiarios:

Todos los Estados miembros de la OEA



Portada del Informe

Programa 5:

Promoción y Ampliación de la Participación de la Sociedad Civil y Actores Sociales en las actividades de la OEA 2022

Debido a su presencia en terreno, las organizaciones de sociedad civil y otros actores sociales se encuentran en una posición clave para apoyar el trabajo de la Organización y de los Estados Miembros en la promoción de los derechos humanos en la región. La participación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones locales y amplias redes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores sociales, en las actividades de la OEA ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro

de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. La confianza mutua y el entendimiento entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores sociales y la OEA han aumentado de manera significativa a lo largo de los años, lo que se ha reflejado en un incremento en el nivel de participación de las OSC y actores sociales en iniciativas, proyectos y actividades que lleva adelante la institución.

❖ Participación de la sociedad civil en la 52ª Asamblea General de la OEA

La Sección de Relaciones con Sociedad Civil facilitó la participación de 455 personas representantes de sociedad civil para la 52ª Asamblea General de la OEA.

Además, la sección llevó a cabo las siguientes actividades durante el 2022:

- El número de organizaciones de sociedad civil registradas en la OEA ascendió de 635 a 650.
- Apoyo a la Secretaría de Asuntos Hemisféricos en el proceso de registro y celebración de los diálogos de la Sociedad Civil durante la IX Cumbre de las Américas.
- Dos eventos temáticos realizados en preparación de la 52ª Asamblea General de la OEA: 1) Racismo estructural de las Américas, y 2) Derribando prejuicios: derechos de las personas LGBTI en las Américas.
- Reunión de sesiones de preparación para el Diálogo con la Misión Permanente de Perú y representantes de la sociedad civil, abordando temas bajo el tema "Juntos contra la desigualdad y la discriminación".
- Registro de +309 Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en la 52ª Asamblea General de la OEA, y 455 participantes individuales para la primera sesión presencial desde 2019.
- En el marco de la 52ª Asamblea General de la OEA se realizó el "Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Representantes de la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales".
- Firma del acuerdo de cooperación entre la Coalición de LGBTI+, la Secretaría General y la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Virginia, con el objetivo de evaluar el sistema de la OEA actual basado en las coaliciones.
- Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para conectar el trabajo con los esfuerzos en curso de la Coalición por los Derechos de las Mujeres de la sociedad civil.
- Una reunión de una Coalición de sociedad civil con la Comisión Interamericana de Mujeres y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizada
- +30 reuniones informativas con organizaciones de la sociedad civil realizadas.
- 9 presentaciones de capacitación sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA realizadas.
- Actualización de la Base de Datos de las OSC registradas antes la OEA.
- Tres comunicados de prensa de la oficina del Secretario General y Coaliciones emitidos

❖ Otras actividades realizadas durante el 2022 bajo el programa “Cooperación con la sociedad civil y otros actores sociales para la promoción de los derechos humanos”

Primer Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana

Del 09 al 12 de agosto, en Panamá el DIS/SARE en conjunto con la Oficina del Enviado Especial para la Respuesta a Venezuela de la OIM organizaron el primer encuentro de lideresas de la diáspora venezolana para contribuir a mejorar la incidencia y las capacidades de las lideresas de las organizaciones de la diáspora venezolana través del fortalecimiento de habilidades de liderazgo por una agenda de inclusión y derechos de las personas migrantes, para el cambio y la participación social a nivel nacional y regional, desde un enfoque de género y diversidad. En el encuentro participaron 22 lideresas de 11 países de la región que representaron a 19 organizaciones de la diáspora venezolana. El encuentro contó con expositores de la SARE y del Departamento de Inclusión Social (DIS)/SARE, de la OIM, de la Secretaría Técnica del Proceso de Quito, del ACNUR, de la coordinación de la Plataforma R4V, de Queen's University, de McKinsey & Company, del Banco Mundial, de la Cámara de Empresarios Venezolanos en el Exterior (CAVEEX), y expertos internacionales en incidencia y abogacía y en comunicación y liderazgo.

El evento tuvo los siguientes resultados:

- Publicación de la [Declaración del Primer Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana.](#)
- Creación de la Red Regional de Lideresas Venezolanas.
- Dos reuniones virtuales de Lideresas Venezolanas post Encuentro para el seguimiento de los compromisos establecidos en la Declaración.
- La Creación de la Red Colibrí de Lideresas Venezolanas en Colombia



Entrega de certificados durante el 1er Encuentro de Lideresas

04 | RECURSOS FINANCIEROS

El uso eficiente del pequeño presupuesto de la Secretaría ha permitido alcanzar los resultados presentados en este informe.

La SARE recibió en 2022 el 2% (US\$1,733.2), del total del presupuesto del Fondo Regular de la Secretaría General de la OEA (US\$ 81,000,000).

Para contrarrestar las limitaciones presupuestarias, se han realizado varios esfuerzos de outreach para atraer fondos mediante diferentes estrategias, como:

- La elaboración de propuestas de proyectos para diferentes donantes y socios estratégicos
- La creación de campañas de comunicación para la difusión de la labor que realiza la SARE y la divulgación de información sobre cómo aportar a los Fondos Voluntarios.

Fondos Voluntarios administrados por el Departamento de Inclusión Social

1. Fondo Voluntario Protocolo de San Salvador
2. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias sobre Afrodescendientes
3. Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias – PAD
4. Fondo Voluntario de Desarrollo Social
5. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
6. Contribuciones al Fondo Específico del CEDDIS
7. Fondo Consumo Seguro y Salud
8. Fondo Voluntario para el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)

Más información [aquí](#)

Agradecemos las contribuciones recibidas durante el 2022 por parte de Japón, Chile, México, España, Portugal, ACNUR y OIM.

05 | SOCIOS

La SARE ha creado alianzas optimizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos con estas instituciones gubernamentales tanto en los Estados Miembros de la OEA, como en otros países del mundo y con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y otras organizaciones internacionales:



ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda
Argentina
Las Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba¹
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

¹ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES.2438 (XXXIX-O/09) que resuelve que la Resolución de 1962 mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.



OEA

Más derechos
para más gente

GARANTIZANDO
"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"
EN LAS AMÉRICAS



Sitio web

Organización de los Estados Americanos
17th St. and Constitution Ave., NW
Washington, D.C., 20006-4499
Estados Unidos de América

Correos electrónicos:

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad: sadye@oas.org

Departamento de Inclusion Social: DIS@oas.org

 @OEAInclusion  @OEA_Inclusion  @OASInclusion

 @OEA_SocCivil  @OASCivilSociety  @SociedadCivilOEA